

Santiago, 7 de abril de 2010

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

GG-063

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.
Inscripción Registro de Valores 010

Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10º de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad, mediante la presente informamos a ustedes que, en sesión celebrada en el día de hoy, el Directorio, teniendo en consideración el fallecimiento del Presidente de la Sociedad, don Ramón Aboitiz Musatadi, ocurrido en el día de ayer, y la normativa legal pertinente, relativa a la renovación de la totalidad del Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas más próxima que deba celebrar la Sociedad, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Revocar y dejar sin efecto la citación a Junta Ordinaria de Accionistas aprobada en la sesión N° 195, celebrada con fecha 26 de marzo pasado, a la vez que el aviso de citación a dicha asamblea publicado en el diario La Segunda en su edición de 5 de abril en curso.

2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, Maipú, el día 26 de abril de 2010, a las 10:00 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2009.
- 2) Distribución de la utilidad del Ejercicio 2009.
- 3) Reparto de Dividendo Definitivo Adicional N° 104, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2009.
- 4) Exposición de Política de Dividendos.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 44 y 89 de la Ley N° 18.046.
- 7) Informe del Comité de Directores.
- 8) Informe sobre los gastos del Directorio y Comité de Directores durante el año 2009.
- 9) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 10) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 11) Designación de Auditores Externos para Ejercicio 2010.
- 12) Información sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 13) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

3. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2010, se reparta el siguiente dividendo:

Dividendo Definitivo Adicional N° 104, con cargo a las utilidades del Ejercicio 2009, ascendente a \$ 1,141.636 por acción.

Siendo el número de acciones actualmente emitidas por la Sociedad de 7.164 millones, asciende el presente reparto a la suma total de \$ 8.178.680.312

Este dividendo, de acordarse la proposición del Directorio, se pagara en dinero el día 6 de mayo de 2010, teniendo derecho a este los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 29 de abril de 2010.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario La Segunda en su edición del día 14 de abril en curso.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



MARIO OPORTUS M.
Gerente General